

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455

R-CDNAT-2011-214

SALTA, 24 de Mayo de 2011.

EXPEDIENTE N° 10.489/2006.

VISTO:

La Res. R-DNAT-2011-265, relacionada a la reducción de dedicación de semiexclusiva a simple en el cargo regular de Auxiliar de Primera Categoría a la Geól. Celia Dora Barrientos – docente de la cátedra “Introducción a la Geología” de la Escuela de Geología – a partir del 01 de Diciembre de 2010 y por el lapso de seis (6) meses; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 05 de fecha 03 de Mayo de 2011, resolvió convalidar la mencionada Resolución en su totalidad.

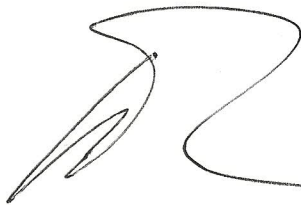
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Convalidar la Res. R-DNAT-2011-265, relacionada a la reducción de dedicación de semiexclusiva a simple en el cargo regular de Auxiliar de Primera Categoría a la Geól. Celia Dora BARRIENTOS –docente de la cátedra “Introducción a la Geología” de la Escuela de Geología – a partir del 01 de Diciembre de 2010 y por el lapso de seis (6) meses, y que fuera emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: interesada, Cátedra, Escuela de Geología, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.



Ing. Agr. Néilda Adelaida Bayón
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales



M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Orfín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales